



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Seis de febrero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00129-00

Para los fines procesales a que haya lugar se incorpora al expediente la manifestación realizada por el Representante Legal de la Empresa ENETEL, en la cual expresan que se llevó a cabo el cumplimiento de la retención correspondiente al accionado EDIER JOSÉ ORTIZ TORO, relacionado la consignación de la cuota alimentaria para el mes de ENERO DE 2023, anexando los respectivos soportes.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO

Juez

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3689479e947fc2d1bca9c76214d48ff1448741d108f5741efdb0d2acc3ef3c7d**

Documento generado en 06/02/2023 04:10:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>